

## **Responsabilidad y empatía**

Señor Director:

La noticia de la agresión a una docente en Trehuaco nos sacudió a todos. No es solo un hecho aislado; es un espejo de una realidad que nos interpela. La gravedad de la situación nos obliga a mirar más allá del acto violento y explorar las raíces que lo alimentan. La condición TEA del estudiante involucrado nos recuerda que la comprensión y la atención son fundamentales. Sin embargo, esto no debe llevarnos a eximir de responsabilidad. La responsabilidad es un concepto que debe coexistir con la empatía.

El Seremi de Educación de Ñuble César Riquelme, ha hecho hincapié en la necesidad de distinguir entre conductas desreguladas y actos deliberados. En este sentido, es crucial que las instituciones educativas no solo implementen protocolos de seguridad, sino que también promuevan un entorno de apoyo emocional y psicológico. La recuperación de la docente, madre de tres pequeños, es una prioridad, pero también lo es el bienestar del estudiante, que necesita atención especializada. La comunidad educativa debe unirse para crear espacios seguros.

Estamos preparados para enfrentar estos desafíos? La Ley de Convivencia Escolar debe ser una herramienta efectiva, y es momento de acelerarla. En la búsqueda de soluciones, es esencial que no perdamos de vista que, detrás de cada número y cada informe, hay seres humanos que merecen respeto y comprensión.

*Ricardo Rodríguez Rivas*  
*Máster en Gobierno y Gestión Pública*

---